



Memoria Justificativa y
Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

**OBJETO A CONTRATAR: SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y
MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS Y MÓDULOS DEL
SOFTWARE PTV VISUM PARA EL PERIODO 2024-2026**

NÚMERO DE LA S.C: 6000010839

Dirección: Explotación Ferroviaria Metro de Madrid, S.A.	Área: Comunicaciones y Tecnologías de la Información
División: Instalaciones y Sistemas de Información	Servicio: Integración de Sistemas

Aprobado por: Juan Tébar.

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación del soporte, actualización y mantenimiento de dos licencias del software PTV VISUM y módulos adicionales para estas de la empresa PTV TRAFFIC AND TRANSPORTATION SOFTWARE, S.L., para el periodo comprendido entre el día 01/01/2024 y el 31/12/2026.

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

▪ Objeto

Contratación del servicio consistente en el soporte, actualización y mantenimiento de las 2 licencias 900051602, con tamaño de licencia 1: 400 zonas / 10.000 perfiles de tiempo (para líneas de transporte público), además de los módulos adicionales necesarios. Indicar que se dispone adicionalmente de servicio de línea directa a través del cual se pueden realizar consultas relativas al uso del producto.

▪ Estamento responsable de la ejecución del contrato

Servicio Integración de Sistemas

▪ Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)

Valor estimado: 28.648,48 euros (IVA no incluido)

▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)

El valor real de los distintos contratos análogos adjudicados, ajustado en función de los precios del mercado

▪ Presupuesto base de Licitación (artículo 100 LCSP)

- Base imponible (BI): 28.648,48 euros
- Importe del I.V.A.: 6.016,18 euros
- Presupuesto base de licitación (PBL): 34.664,66 euros, IVA incluido

▪ Desglose del presupuesto base de licitación (artículo 100.2 LCSP)

Costes Directos (98% del PE)	24.413,49 €
Costes Indirectos (2% del PE)	498,23 €
Presupuesto de Ejecución (PE): Costes Directos + Costes Indirectos	24.911,72 €
Gastos Generales (9% PE)	2.242,06 €
Beneficio Industrial (6% PE)	1.494,70 €
Base imponible	28.648,48 €
Presupuesto Base de Licitación (Base imponible + IVA)	34.664,66 €

▪ **Modificación del contrato (artículo 204 LCSP)**

No procede

▪ **División en lotes:**

NO se divide en lotes (artículo 99.3 LCSP)

- **Justificar los motivos** de la no división en lotes: Las licencias a mantener han sido desarrolladas por la empresa PTV Planung Transport Verkehr AG y el mantenimiento que se debe contratar sobre las mismas solo puede ser llevado a cabo por la empresa PTV Traffic and Transportation Software S.L. debido a que es la única que lo comercializa en España, esto último ha sido certificado por PTV Planung Transport Verkehr AG, asegurando que es la única empresa capaz de llevar a cabo el desarrollo técnico y mantenimiento de las licencias, motivo por el que no procede dividir en lotes el mantenimiento.

▪ **Duración del contrato**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: 3 años.
- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:
 - Plazo de duración del contrato: el plazo de duración del contrato será de 3 años, siendo estos los comprendidos entre el 01/01/2024 y el 31/12/2026, ambos inclusive.

En el caso de que la fecha estimada de inicio no se pudiera cumplir por retrasos en el proceso de adjudicación, el plazo de duración del contrato será de 3 años desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato.
- Prórrogas:
 - NO

▪ **Clasificación del contrato**

Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

Mixto (Prestación principal servicios)

- **Justificar** la insuficiencia de medios: El mantenimiento, actualización y soporte de las licencias solo puede ser ofrecido por parte del fabricante de las mismas debido a que es propietario del código fuente de las mismas, no pudiendo ser realizado con personal propio de Metro.
- Justificar la determinación de la prestación principal:

Servicio: el servicio tiene un importe superior al suministro.

Prestación		BI (Servicio + Suministro)	IVA	PBL
Servicio	Suministro			
22.918,78 €	5.729,70 €	28.648,48	6.016,18 €	34.664,66 €

▪ **Procedimiento de licitación**

Procedimiento negociado sin publicidad y sin concurrencia (contratista único)

- **Justificar** las razones por las que se propone este procedimiento: La empresa que desarrolla y mantiene el Software ha declarado que la empresa PTV Traffic and Transportation Software S.L. es proveedor único del producto en España y que solamente ellos pueden ofrecer el servicio de soporte, actualización y mantenimiento.

▪ **Criterio de adjudicación (artículos 145 y 146 LCSP)**

- Único criterio (precio o criterio basado en rentabilidad)

Justificar las razones por el que se propone este criterio de adjudicación: Los servicios de soporte, actualización y mantenimiento de los elementos están perfectamente definidos.

▪ **Subcontratación (artículo 215 LCSP):**

- Procede

- Indicar las tareas críticas que no podrán ser objeto de subcontratación:

Actualizaciones de nuevas versiones

- **Justificar** la determinación de las tareas críticas indicadas en el apartado anterior: Las actualizaciones a nuevas versiones no pueden ser subcontratadas debido a que es uno de los argumentos utilizados como justificación en el certificado de proveedor único y por tanto, las nuevas versiones de producto solo pueden ser entregadas a METRO por parte de la empresa propuesta.

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

- NO

▪ **Fondos FEDER**

- Contrato no financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

- NO

▪ **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

NO

3 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Servicio Integración de Sistemas, en el ámbito de sus competencias de Sistemas de Usuario Final, realiza la provisión de material informático a todos los Estamentos de la Compañía que lo solicitan.

En ejercicio de su labor se propone la presente Solicitud de Contratación para contratar el servicio de actualización, soporte y mantenimiento de las licencias y módulos del software PTV VISUM.

El Servicio de Planificación y Estudios de Operación utiliza el software PTV VISUM, desarrollado por PTV, junto con los módulos “Estimación de matrices”, “Cálculo de costos e ingresos” y “Time Table Management” para planificación de transporte, modelos de demanda de viajes y gestión de la red de transporte.

El Contrato de Mantenimiento para las licencias del software VISUM consta de las siguientes características:

- 2 licencias con 400 zonas.
- Soporte técnico telefónico por parte del fabricante.
- Actualización continua de software mediante la emisión de Service Packs (parches) para la corrección de errores detectados y aplicación de mejoras continuas.
- Acceso a la nueva versión del software que, en el caso de PTV Visum, se emite con regularidad anual.
- Servicio de soporte técnico o hotline, prestado mediante correo electrónico a través de la página web de PTV <http://vision-PTV.TRAFFIC.ptvgroup.com/es/training-support/support/ptv-visum/>
- Acceso al listado completo de preguntas y respuestas.

4 ANTECEDENTES

	CONTRATACIONES ANTERIORES			CONTRATACIÓN ACTUAL
	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN Nº CONTRATO	600000 9215	600000998 3	6000 0107 17
OBJETO DEL CONTRATO	MANT. LICENCIAS PTV VISUM 2021	MANTENIMIENTO LICENCIAS VISUM	MANTENIMIENTO LICENCIAS VISUM	MANTENIMIENTO LICENCIAS VISUM
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	12 MESES	12 MESES	12 MESES	3 AÑOS
PRÓRROGAS PREVISTAS	NO	NO	NO	NO
MODIFICACIONES PREVISTAS	NO	NO	NO	NO
LOTES	NO	NO	NO	NO
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (SIN IVA)	8.402,25 €	8.402,25 €	8.911,05 €	28.648,48 €
VALOR ESTIMADO	8.402,25 €	8.402,25 €	8.911,05 €	28.648,48 €

	€			
--	---	--	--	--

Los mantenimientos contratados durante los periodos correspondientes a las fechas 01.01.2021 al 31.12.2021, 01.01.2022 al 31.12.2022 Y 01.01.2023 al 31.12.2023, tienen idénticos alcances, por lo que se puede realizar una comparativa directa entre ellos, viendo, a simple vista, que existe poca diferencia económica entre los importes de adjudicación de los tres contratos resultantes, habiéndose producido un único incremento de costes en el contrato resultante de la SC 6000010717 motivado por la subida del IPC. Para el contrato resultante de la presente Solicitud de Contratación, se prevé que se apliquen de igual forma los incrementos vinculados a los IPC's estimados.

5 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO DE GASTO

AÑO	2024	2025	2026
IMPORTE PERMITIDO	9.222,94 €	9.545,74 €	9.879,80 €
CECO	2640	2640	2640
CUENTA	622226	622226	622226

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.